

**REF^a.: EJ/20-057****BASES TÉCNICAS****EDICIÓN DE LA REVISTA HARLAX****INDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- COORDINACIÓN EDITORIAL Y SUPERVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN**
- 3.- DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**
- 4.- CONDICIONES DE LA OFERTA**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	19.11.03	Edición Inicial
1	26.05.05	Revisión General
2	24.11.06	Revisión General
3	28.12.06	Revisión General
4	14.03.07	Revisión General
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Es objeto la contratación de un servicio para la edición, elaboración, producción, incluido la supervisión, diseño, maquetación, fotomecánica, ajuste, impresión, encuadernación y distribución de la revista Harlax, bilingües, en euskera – castellano, de acuerdo con las necesidades de la Viceconsejería de Seguridad.

2.- COORDINACIÓN EDITORIAL Y SUPERVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN

La coordinación y la supervisión de la publicación será una labor íntegramente realizada por la Administración, siendo tarea de la empresa adjudicataria ofrecer soporte en la supervisión de los textos entregados, en la estructuración de artículos de la publicación, en la definición de titulares, en la selección de material para la ilustración de la publicación, y en resumen, en la supervisión de la totalidad de los pasos necesarios en el proceso, garantizando la calidad del producto final.

3.- DISEÑO, MAQUETACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Se deberá diseñar y maquetar una publicación bilingüe en euskera – castellano, de un total aproximado de 150 páginas, incluidas las portadas.

Se presentarán:

- Pruebas de sublimación de las portadas con un mínimo de tres ideas.
- Prueba láser Post-Script de toda la publicación para su supervisión, antes de elaborar el formato original.
- Pruebas de escáner de todas las ilustraciones en alta resolución.

Los gastos de envío de estas pruebas serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

El contrato implica el tratamiento de los textos originales.

Cada número publicado se entregará en formato digital estandarizado, con el compromiso de que los ficheros estén libres de virus informáticos.

El formato de la publicación será de 170 x 240 mm.

3.1 Impresión y encuadernación

Impresión de 2.500 ejemplares de aproximadamente 150 páginas cada uno, en formato 170 x 240 mm.

Una vez compuesto cada número, se presentarán pruebas de toda la revista en papel cianográfico, a fin de otorgar el visto bueno a la publicación.

El papel de la portada deberá ser plastificado brillo de 250 gr. a 4+0 tintas.



El papel interior será de 100 gr. a 2+2 tintas para dos números y de 100 gr. a 4+4 tintas para otros dos números.

La encuadernación de todos los ejemplares será cosido al hilo y cubierta pegada.

Se podrá realizar la supervisión de calidad de materiales de la impresión.

Los gastos de envío de las pruebas detalladas anteriormente serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

3.2 Distribución

Para un número aproximado de 500 ejemplares la distribución se deberá realizar por correo, mediante bolsa holandesa multicolor kraff extra verjurado e inspección postal.

Para un número aproximado de 2.000 ejemplares la distribución se deberá realizar en paquetes, mediante retráctilado en bolsa de plástico transparente pegada por soldadura de temperatura.

La Administración remitirá a la empresa adjudicataria etiquetas adhesivas con la dirección de los destinatarios, en número aproximado de 2.000 para la Comunidad Autónoma del País Vasco, 300 para el resto del estado y 200 para el extranjero.

3.3 Forma de entregar el trabajo

La empresa adjudicataria recogerá de la sede del Gabinete del Viceconsejero de Seguridad el trabajo en soporte digital.

Asimismo, también se podrá entregar por medio de correo electrónico.

4.- CONDICIONES DE LA OFERTA

Las empresas licitadoras deberán presentar oferta económica para los siguientes conceptos:

- **Precio por Impresión de 2.500 ejemplares** de aproximadamente 150 páginas cada uno, en formato 170 x 240 mm., con interior a 2+2 tintas y de acuerdo con el resto de características descritas en el presente Pliego de Bases Técnicas.
- **Precio por Impresión de 2.500 ejemplares** de aproximadamente 150 páginas cada uno, en formato 170 x 240 mm., con interior a 4+4 tintas y de acuerdo con el resto de características descritas en el presente Pliego de Bases Técnicas.

Se realizarán una media de 4 publicaciones por año, dos de ellas con interior a 2+2 tintas y dos con interior a 4+4 tintas, con la periodicidad exigida por la Administración en cada momento.

Los pagos se realizarán contra entrega de factura.